



AMÉRICA LATINA, CIUDADES CERRADAS

Luis Felipe CABRALES y Elia CANOSA

*¿Cómo distinguir una diversidad legítima
de las desigualdades ilegítimas?*

NORBERT LECHNER

Introducción

El concepto de segregación remite a la noción de separación o aislamiento. Su lectura sociourbana se asocia en el mundo anglosajón con espacios culturalmente modelados por grupos étnicos minoritarios. Según algunas interpretaciones, dichos sectores marginales tienen un carácter «residual» o «indeseable» y definen su territorialidad mediante la configuración de guetos o *slums*.

En las ciudades latinoamericanas tal fenómeno se relaciona con la pobreza, antes que con la diferencia étnica. Al manifestar rasgos distintivos parecería que esos grupos no se adaptan al concepto dominante de ciudad, según códigos formalmente es-

tablecidos por la legislación y los patrones culturales que intentan imponerse.

Las partes marginales de las ciudades latinoamericanas (identificables principalmente por el paisaje de autoconstrucción precaria), se han multiplicado notablemente durante las últimas décadas, lo que contradice los ingenuos discursos optimistas que se difundieron durante las fases desarrollistas experimentadas por algunos países del subcontinente.

Las evidencias demuestran que si de volumen se trata, los marginales no son grupos minoritarios, más bien al contrario: la desproporcionada concentración del ingreso que prevalece en América Latina ha situado a las élites como verdaderas minorías, que en el afán de construir sectores de la ciudad a su imagen y semejanza han creado guetos burgueses.

Su deseo de residir en lugares exclusivos, conjugado con las iniciativas de promotores inmobiliarios, ha generado una manifestación urbana: la proliferación de cotos o urbanizaciones cerradas que se convierten en verdaderas ínsulas urbanas privatizadas.

La ciudad blindada

El fenómeno de las urbanizaciones cerradas sorprende por dos aspectos contradictorios: se trata de un fenómeno relevante, creciente y de alto impacto en la estructuración de las ciudades, y a pesar de ello ha sido poco estudiado (1). Esto corrobora la afirmación de que «no existe una relación lineal entre las realidades urbanas de determinada sociedad y la producción de conocimiento existente en ella» (Kowarick, 1992).

A través de la exploración bibliográfica y de contactos directos hemos identificado algunos trabajos de investigación al respecto. Suárez (1997) publicó un sugerente texto en el que documenta el fenómeno para la ciudad de Buenos Aires donde da cuenta del origen, evolución y localización de los *countries* y barrios cerrados situados en los suburbios de la capital Argentina.

Por su parte, Tella (2000) enfoca el tema a partir de las modalidades recientes de apropiación del espacio, entre ellas las ur-

(1) Tal como lo señala Pesci (1996), en Argentina se ha producido un gran debate en torno a los barrios cerrados, situación que no ha ocurrido en otros países como México, donde la discusión se restringe al mundo académico y no logra todavía trascender a la esfera pública.

banizaciones privadas de Buenos Aires. Un análisis zonal del fenómeno lo aporta Landa (2000) mediante su estudio para el partido de Pilar, que se ha convertido en el epicentro emblemático de los *countries* y barrios cerrados del suburbio bonaerense, lo que ha desatado procesos demográficos y territoriales inéditos.

Por su parte, Lacarrieu (1998) aborda la temática haciendo referencia a los casos de la ciudad de México y Buenos Aires. Esta autora realiza un ilustrador análisis antropológico de la «feudalización» de la ciudad, privilegiando el estudio de los significados simbólicos y las formas de ejercer ciudadanía. Además, nos permite identificar a otros investigadores que se han ocupado del tema: Silva (1992), que aborda los casos de Bogotá y Sao Paulo, y Frugoli (1995), que analiza Sao Paulo.

Teresa Caldeira publica los trabajos «Un nouveau modèle de ségrégation spatiale: les murs de Sao Paulo» (1996) y «Fortified Enclaves: The New Urban Segregation» (1999) en los que analiza las nuevas formas de exclusión social y los mecanismos de vigilancia, con lo cual se modifican las interacciones públicas. Centra su discusión a partir de evidencias empíricas de Sao Paulo, de lo cual inferimos que se trata de una de las ciudades más y sobre todo mejor estudiadas.

Una referencia a la ciudad de Río de Janeiro la hace Segre (1998) cuando habla de la ciudad privatizada, y donde llama la atención que en el caso brasileño una parte del fenómeno responde al modelo de «condominios exclusivos con torres de lujosos apartamentos y servicios básicos interiores» que si bien está presente en México, no llega a destacar, puesto que domina el modelo horizontal (2). Valladares y Jacot (1999) dan noticia de la existencia de «la otra Brasilia», la ciudad cerrada que se forja so pretexto de la violencia y la inseguridad.

Conocemos también el texto de Safa (1999) para la ciudad de México que al igual que el de Lacarrieu tiene una orientación antropológica. Ickx hace aportaciones al estudio de los fraccionamientos cerrados en Guadalajara, que entre otras no-

(2) Esta tipología está asociada con el concepto de «torre jardín» definido por Tella (2000): «Se trata de edificios de departamentos, destinados a residencia permanente, localizados sobre áreas residenciales densamente consolidadas y servidas. Son torres de gran altura, de perímetro libre, con volúmenes muy elaborados, cuyo predio ocupa generalmente la totalidad de la manzana (una hectárea) e incluyen un departamento por planta, de grandes dimensiones (más de 200 metros cuadrados), capaz de competir con la residencia individual. Tienen un cerco de protección con custodia permanente y plantas bajas provistas de servicios e infraestructura de uso exclusivo».

vedades contiene una exploración bibliográfica sobre las repercusiones de los fraccionamientos cerrados en ciudades de Estados Unidos, destacando la obra *City of Quartz. Excavating the Future in Los Angeles* de Mike Davis (1990). Este autor se adentra en analizar la dualización sociourbana de Los Angeles: «Vivimos en ciudades-fortaleza divididas brutalmente entre las células fortificadas de la sociedad opulenta y lugares de terror donde la policía lucha contra los pobres criminalizados».

Otra aportación es *Privatopia: Homeowner Associations and the Rise of Residential Private Government* (McKenzie, 1994), obra pionera que analiza las estrategias de las agencias inmobiliarias y de planificación urbana en torno a la ciudad cerrada, e incluso analiza la posibilidad de que los gobiernos privados de estas comunidades lleguen en un momento a suplir a los órganos municipales.

Por su parte en *Fortress America. Gated Communities in the United States* (Blakely y Snyder, 1997) se analizan distintas dimensiones de las urbanizaciones cerradas y se identifican diversas tipologías de recintos urbanos fortificados.

Los estudios sobre el fenómeno generalmente nos remiten a escenarios metropolitanos: esto puede provocar un sesgo, ya que hemos comprobado la presencia y gran impacto de estas unidades en ciudades pequeñas y medianas: Lagos de Moreno y Hermosillo en México, o Mar del Plata y Mendoza en el Cono Sur.

A pesar de que la documentación es limitada, permite aventurar algunas hipótesis de trabajo. Es posible afirmar que se trata de un hecho urbano con fuerte presencia en el continente americano: resulta necesario indagar las influencias explícitas que Estados Unidos ejerce sobre América Latina. Por mencionar un ejemplo, Segre establece las repercusiones del urbanismo de Miami sobre Río de Janeiro, concretamente en la Barra de Tijuca (1998).

La búsqueda de analogías entre la ciudad estadounidense y la ciudad latinoamericana puede resultar esclarecedora. En su magistral caracterización de *La ciudad posmoderna* (2000), Giandomenico Amendola da un peso relevante al tema del miedo y las estrategias de defensa desplegadas por «el ciudadano atemorizado que busca vivir en una burbuja protectora», lo cual lleva a construir la *ciudad blindada*. El autor considera el crimen, pero más aún el miedo al crimen, como elementos que «impulsan a la fortificación física y electrónica del territorio, al punto

que un tercio de las nuevas comunidades de California meridional están protegidas electrónicamente».

Amendola contrapone dos modelos de seguridad ciudadana: el europeo, donde «la ciudad —a pesar de sus contrastes internos— ha permanecido siempre única gracias a una sólida concepción de centralidad de la dimensión pública de la experiencia urbana», y por otro lado, el que procede de la ideología estadounidense. Este último implica la defensa a ultranza de la propiedad privada «que a menudo, ha sido confiada o dejada a los ciudadanos. El derecho/deber del ciudadano de defenderse, incluso con el uso de la violencia y las armas, a sí mismo y a sus propios bienes puede ser considerado uno de los elementos fuertes de la cultura de masas norteamericana».

La ciudad latinoamericana se inclina cada vez más hacia el modelo norteamericano, no obstante que por sus raíces culturales tenga mayores analogías con el modelo europeo.

La anterior tesis es reforzada por Prévot (2000) cuando afirma que «las metrópolis del Sur están siguiendo hoy el mismo camino que las de América del Norte, e incluso se están convirtiendo en su caricatura». El argumento se basa en la capacidad que tuvieron estas urbes «como espacios de integración y de promoción social, aunque en su mayor parte estén compuestas de zonas desfavorecidas, mal equipadas y en situación irregular. Su sorprendente capacidad para integrar a los pobres a través de formas de clientelismo y un poderoso imaginario político ha caracterizado a estas ciudades durante los años de crecimiento, que van de la década de los años cuarenta a la de los sesenta del siglo XX. Desde los años ochenta, esta imagen integradora de la ciudad latinoamericana parece no tener ya sentido aunque exista una tendencia a la democratización». El agotamiento de ese esquema estaría determinado por el aumento de la pobreza y la violencia que originan nuevas formas de segregación desde el momento en que se buscan mecanismos efectivos que garanticen la seguridad.

Las anteriores reflexiones invitan a pensar que, lejos de reducir el tema de las urbanizaciones cerradas a una óptica fenomenológica, puede ser útil para definir un ciclo emergente en la vida social de la ciudad latinoamericana y redibujar su geografía social.

Los países más representados en la bibliografía especializada que ha tocado el tema son Argentina, Brasil y México. Las tres naciones tienen denominadores comunes como pueden ser el gran peso y dinamismo de sus economías, su decidida apertura

comercial, la presencia de las principales aglomeraciones metropolitanas de Latinoamérica y una enorme desproporción en los niveles de ingreso que genera inseguridad pública (3) y exclusión social, aunque lo anterior no significa que en el resto de los países estas manifestaciones resulten ajenas.

El fenómeno de las urbanizaciones cerradas, independientemente de los juicios de valor que sobre éstas puedan hacerse, representa uno de los rasgos esenciales de la ciudad latinoamericana contemporánea. Aunque no se trata de algo nuevo (4), durante los años recientes adquiere nuevas dinámicas y significados como resultado de los impulsos globalizadores.

Prévot (2000) hace referencia al gradual aumento de la polarización socioespacial de nuestras ciudades. Sus argumentos se basan en el fenómeno de los *fraccionamientos cerrados* mexicanos, los *barrios privados* argentinos y los *condominios fechados* brasileños: «En todas partes, la búsqueda de seguridad acentúa el repliegue a los espacios privados, como si la sociedad fragilizada no soportase ya la vulnerabilidad de los espacios públicos asociados a la pobreza y a la delincuencia». Todo ello lleva a identificar un proceso de fragmentación urbana.

La privatización defensiva y «militarización» del espacio se expresa en distintas formas, los recintos urbanos cerrados constituyen sólo un ejemplo. No obstante, se trata de un fenómeno de tal complejidad que requiere de categorías analíticas y definiciones que están en proceso de construcción.

Más aún, detrás de esa unidad que reflejan los muros neomedievales se esconde una amplia gama de diversidades (5), de ma-

(3) En lo que respecta a la inseguridad pública, concretamente a las posibilidades de ser víctima de homicidio, Peñaloza y Espinosa-Torres (2000) ofrecen una estadística de la cual se desprende que las ciudades de América más peligrosas son —en orden decreciente—: Medellín, Cali, Caracas, Sao Paulo, Washington, Bogotá, Tijuana, Guadalajara, Chicago, Ciudad de México, Santiago de Chile y Buenos Aires.

(4) Por ejemplo, las primeras urbanizaciones cerradas en Guadalajara proceden de finales de la década de 1960 y responden al esquema del *country club*, que combina actividades lúdicas y deportivas (golf) con usos residenciales.

(5) Al tiempo que hacen acto de presencia lujosas urbanizaciones, aparecen versiones pequeñas y pobres parodias del modelo, dirigidas a la clase media, que se ve seducida por esa forma de vivir y que muchas veces desemboca en la formación de zonas altamente densificadas que recuerdan más a las promociones de vivienda oficial. También han sucedido casos en zonas urbanas abiertas en las que posteriormente se bloquea el libre paso. Las ciudades de México, Buenos Aires y Santiago de Chile ofrecen buenos ejemplos.

tices que obligan a hacer exploraciones detalladas como prerrequisito para construir generalizaciones y modelizar el fenómeno. En ese sentido, presentamos algunas de las nociones que pueden ayudar a lograr una definición de las urbanizaciones cerradas.

Lo que podríamos llamar el «modelo ideal» de los cotos cerrados se cimenta en una filosofía de la exclusividad social, la seguridad, la calidad ambiental, la funcionalidad y la autosuficiencia administrativa. Esta suma de atributos otorga una serie de valores agregados que inciden en una alta cotización de esa tipología urbana.

El tema de la exclusividad está en buena medida determinado por los mecanismos del mercado inmobiliario, que permite o no la apropiación de estos espacios. En vista de que se trata de zonas bien urbanizadas, de que el tamaño de las parcelas suele ser grande (una media de entre 600 y 1000 metros cuadrados) y además el esquema de compra obliga a ser copropietario de superficies comunes, el costo sólo puede ser enfrentado por un selecto grupo de la población.

Los promotores inmobiliarios ofrecen productos diferenciados según sus propias tácticas mercantiles y la coyuntura económica del momento. En ocasiones se ofrecen viviendas terminadas, bien sea bajo diseños individuales o estandarizados, y en otras se vende la parcela edificable, que posteriormente se utiliza para construir bajo la modalidad «por encargo». En las unidades de gran superficie, es común encontrar estrategias variadas y que se establezcan subdivisiones o secciones que se van programando según las cambiantes condiciones y respuestas del mercado.

Es lógico suponer que esta población representa una conciencia de clase que intenta diferenciarse del resto de la ciudad. Se procura así formar una comunidad que utiliza un referente espacial y una barrera física para autodefinirse socialmente y defenderse de las patologías urbanas negativas.

La exclusividad tiene, por lo tanto, un referente social y necesita ser salvaguardada y protegida mediante efectivos mecanismos de seguridad. Esto se logra mediante tres fórmulas: la presencia del muro perimetral, la cancelación del derecho de paso y los controles electrónicos: sólo podrán ingresar los residentes y sus invitados, para lo cual es indispensable acreditarse ante el guardia que custodia el acceso.

Es precisamente el levantamiento de esos muros circundantes el elemento utilizado para hablar de los fraccionamientos cerra-

dos como una irónica metáfora de la ciudad medieval. Lacarrieu (1998) hace referencia a la relación entre exclusividad y seguridad que estas unidades ofrecen: «La ecuación barrio con candado —espacio defendible, vinculando esta idea de seguridad física, pero también a la generación de un mundo con gente como uno».

La calidad ambiental adquiere un gran protagonismo como atractivo para comercializar la ciudad cerrada, ya que aprovecha los ideales de culto a la naturaleza y a la calidad de vida. Se trata de una prolongación de las ideas higienistas que se filtran hace más de un siglo, pero ahora con un campo más fértil dado el deterioro ambiental que ha sufrido el entorno urbano.

Los barrios cerrados ofrecen generosas áreas verdes, y una calidad del aire y agua que son muy estimadas por los residentes. Como consecuencia natural de la baja densidad demográfica y poca carga circulatoria, el impacto de la contaminación auditiva y el estrés urbano son bajos. La presencia de calles locales y los diseños viales orgánicos contribuyen a la calma interna y a generar una atmósfera purificada y apacible.

Esta calidad se verá acrecentada por la armonía que introducen las normas internas de urbanización que establecen coeficientes entre la superficie construida y los jardines, reglamentan la altura de las edificaciones, ocultan cables y otras instalaciones, determinan tipos de materiales y colores de las superficies, e incluso se exige que elementos no gratos a la vista, como los depósitos de agua, queden ocultos.

El aspecto de funcionalidad se relaciona con la capacidad de estas unidades para responder a los requerimientos de los vecinos. Tiene que ver con la eficiencia en la dotación interna de servicios (desde la propia seguridad hasta el suministro de agua y recogida de basura) y también con la articulación vial con el resto de la ciudad. Las urbanizaciones cerradas más emblemáticas se emplazan en el extrarradio metropolitano al borde de importantes vías primarias o carreteras, y generalmente están conectados con grandes *shopping malls* o centros comerciales.

Esta comunión no es gratuita: así como los barrios cerrados se convierten en un signo de posmodernidad y apelan al uso monofuncional, las grandes plazas comerciales responden a idénticos principios e incluso se desarrollan en forma paralela. La relación entre ambas piezas de la ciudad representa una veta de estudio necesaria para caracterizar nuevos patrones de consumo e incluso para determinar el papel que estos espacios comerciales juegan como nuevos centros de recreo y sociali-

zación, ocupando quizá el papel lúdico que la plaza pública y el salón de baile representaron en la ciudad tradicional.

Luis Felipe Cabrales
y Elia Canosa

A fin de garantizar la exclusividad, seguridad, calidad ambiental y funcionalidad se requiere de autonomía en el plano administrativo. Asumiendo que el Estado y su expresión local, el ayuntamiento, paulatinamente han ido reduciendo su papel en la dotación de servicios públicos —vía privatización— y los que conservan no siempre reúnen la calidad y eficiencia esperados, los vecinos de las urbanizaciones cerradas optan por la autogestión.

En este aspecto existen muchas variantes para encarar la situación. El denominador común es que a través del reglamento *de condóminos* se establecen normas de conducta y una serie de derechos y obligaciones a fin de pertenecer a esa comunidad.

Esto lleva implícito el pago de cuotas para velar por la seguridad y para atender a la administración y el mantenimiento de los espacios colectivos. Las urbanizaciones más lujosas cuentan con equipamientos deportivos como piscinas, canchas de tenis, gimnasio, así como juegos infantiles. La casa club es el lugar donde los residentes pueden convivir y ofrecer festejos.

Suárez (1997) opina que este tipo de urbanización «surge en el discurso como escapismo frente al caos urbano», es decir, ante la dificultad para encontrar soluciones estructurales a problemas urbanos colectivos se opta por respuestas privadas para fragmentos aislados de ciudad. El mismo autor menciona que aún así la fórmula representa también costos como «perder la intimidad, restringir las relaciones sociales y aislarse de muchos beneficios que otorga la ciudad abierta». Es por demás interesante conocer el impacto de este tipo de fraccionamientos sobre la mentalidad de la población infantil, que posiblemente se formará un concepto y percepción de ciudad distinta al de sus padres y abuelos e incluso al de niños que viven fuera de dichas urbanizaciones.

Las urbanizaciones cerradas no deben verse como un simple fenómeno urbano y nueva forma de acceso a la vivienda: permite entender nuevas lógicas de estructuración territorial, de desdoblamiento residencial y ofrecen la posibilidad de leer pautas culturales de la sociedad contemporánea.

La asimilación de políticas neoliberales y las lógicas globalizadoras tiende a ampliar la brecha social y por tanto es factible suponer una mayor jerarquización en lo que a calidad residencial se refiere.

En ese sentido, es necesario incorporar el fenómeno de la globalización, puesto que se trata de un vehículo que tiende a incrementar las ya de por sí grandes diferencias entre los componentes de modernidad y los sectores marginales. Borja y Castells (1997) argumentan que «los procesos de exclusión social se manifiestan en una dualidad intrametropolitana, particularmente en las grandes ciudades de casi todos los países, siendo así que en los distintos espacios del mismo sistema metropolitano, existen, sin articularse y a veces sin verse, las funciones más valorizadas y las más degradadas, los grupos sociales productores de información y detentadores de riqueza en contraste con los grupos sociales excluidos y las personas en condición de marginación».

Los autores describen la creciente dualización urbana a la que han estado sometidas ciudades como Nueva York y Lima, acelerada en tiempos de globalización. Por su parte, García Canclini hace referencia a que «la distancia entre la urbanización globalizada y la ciudad tradicional no integrada es aún mayor en las megalópolis del Tercer Mundo» (1999). El incremento de la segregación puede leerse por diversas vías y sin lugar a dudas la evolución de las urbanizaciones cerradas puede resultar un indicador clave.

Las empresas transnacionales traen consigo personal técnico y administrativo altamente cualificado que estimula la demanda de bienes y servicios, entre ellos la vivienda y un comercio sofisticado y de alta calidad, por lo que la ciudad observa una aceleración en cuanto a la localización de firmas comerciales foráneas y una maduración del sector terciario avanzado.

Algunas claves para estudiar los cotos cerrados

Las múltiples lecturas que pueden hacerse de las urbanizaciones cerradas deben tomar en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos-clave.

1) *Las estrategias de los promotores inmobiliarios.* Este tema es relevante, ya que los promotores son corresponsables en la introducción y desarrollo del modelo. Su estudio puede involucrar múltiples dimensiones: una de las más atractivas es el análisis del discurso publicitario, ya que mediante éste se crean imágenes y se alimenta el concepto de exclusividad y por tanto el de segregación. Los promotores y corredores inmobiliarios generalmente usan canales formales muy visibles como son secciones del periódico, revistas especializadas, grandes carteles publicitarios e Internet. Así por ejemplo, el diario *El Clarín* de Buenos Aires publica la sección especializada *Countries*, en la que se in-

cluye una «hoja de ruta», como se llama a un plano en el que aparecen señalados 217 barrios cerrados y 95 *countries*, así como una serie de anuncios en los que se pueden leer eslóganes como «Un lugar para soñar», «Vivir seguro y en contacto con la naturaleza es posible» (*El Clarín*, 21 de agosto de 1999, Buenos Aires). Para el caso de Guadalajara existen revistas de propaganda inmobiliaria, entre las que destaca *Casas y terrenos*, publicación mensual donde es posible consultar la oferta disponible. Aquí encontramos mensajes como «El privilegio de vivir por encima de los demás», «Lujo y seguridad», «Plusvalía y seguridad», «El lugar para soñar despierto». Este tipo de mensajes sirven de vehículo para la difusión de los valores que respaldan estas promociones y contribuyen a construir formas específicas de entender la ciudadanía y a perfilar una conciencia de clase.

2) *La acción y postura del Estado*. Si bien los promotores privados constituyen un agente básico en el fenómeno estudiado, es bueno recordar que la conducción del proceso de urbanización es un asunto de Estado. Sus competencias abarcan los diversos niveles de gobierno (nacional, provincial, local) y cubren desde la incorporación de suelo rústico a la ciudad hasta la prestación de servicios públicos. Lo anterior implica una serie de instrumentos legales que pueden avalar la legitimidad jurídica de las distintas formas de producir ciudad. Más que una normatividad urbana que legitime a los cotos cerrados, en la legislación suelen aparecer ingredientes sueltos que se eslabonan para dar un sustento legal. En la revisión de gestiones de los promotores resulta sencillo localizar situaciones que suponen un incumplimiento estricto de la normatividad, lo cual no debe extrañar, ya que esto ocurre en casi todo tipo de iniciativas inmobiliarias, pero generalmente se juzga a los asentamientos precarios de «ilegales», cuando esto también puede ocurrir en urbanizaciones de élite y quizá con mayor impunidad e invisibilidad, puesto que reflejan un alto grado de formalidad material. Por lo tanto, coexisten situaciones de hecho con las de derecho que se derivan de un margen de permisividad e incluso de vacíos legales.

3) *Impacto urbano y análisis de costos y beneficios*. Independientemente del grado de legalidad, el modelo de los barrios cerrados puede resultar legítimo para los promotores y usuarios de esos espacios. También es perfectamente entendible que resuelva problemas que el Estado no puede enfrentar y por lo tanto se magnifiquen sus beneficios. Los organismos de planificación urbana y la propia ciudadanía deberían hacer un ejercicio de evaluación de costos y beneficios que esta modalidad urbana supone para la ciudad en su conjunto. Se puede argumentar, por ejemplo, que genera espacios de alta calidad ambiental que permiten

la infiltración de agua e incrementan la masa forestal, lo cual genera beneficios indirectos para toda la ciudad. Pero al mismo tiempo dificultan la circulación vehicular, puesto que los largos muros cerrados entorpecen la fluidez vial y obligan a realizar trayectos más prolongados con el consiguiente gasto en tiempo y energía. Esto último contribuye a disminuir la calidad del aire e incrementa la temperatura. No cabe duda que la expansión de este tipo de espacios puede resultar cómoda para el Estado desde el momento en que «se desentiende» de una parte de la ciudad, pero también se necesita evaluar sus efectos sobre la fiscalidad municipal. Otra dimensión interesante es su impacto sobre la formación de precios del suelo. En la medida en que generan valores que se sitúan en la cúspide (el precio del suelo no edificado llega a superar los 300 dólares por metro cuadrado) contribuyen a generar un efecto inflacionario que impacta directa o indirectamente al conjunto urbano.

Construir puentes, no sólo murallas

El fenómeno de las urbanizaciones cerradas es, por demás, complejo. Además de permitir una lectura sobre las nuevas tendencias urbanas y residenciales, exige una interpretación de los valores de la sociedad contemporánea. A la segregación social se suma la exclusión física desde el momento en que estas piezas de la ciudad se atrincheran para conformar unidades privadas semiautónomas.

Esta modalidad ha venido a enriquecer la diversidad interna de la ciudad, pero también se ha convertido en un referente de segregación residencial. No obstante, hemos señalado que la feudalización urbana no se asocia únicamente con la alta burguesía, el esquema ha sido retomado y adaptado para las clases medias, lo que significa que lo que realmente triunfa es su concepto ideológico y por tanto es conveniente analizarlo críticamente y valorar sus ventajas e inconvenientes.

El esquema de las urbanizaciones cerradas invita a repensar la relación público-privado e incluso pone en tela de juicio el concepto tradicional de ciudad y sugiere la presencia de una «anti-ciudad». La filosofía que ahí subyace supone que dentro de sus límites impera un orden paradisiaco, mientras que afuera domina el caos.

Es paradójico atestiguar que el reconocimiento de que existe inseguridad pública se traduzca no en instrumentar medidas efectivas para combatirla —aún aceptando que esto es difícil y que los niveles de éxito siempre son limitados— sino en gene-

rar respuestas privadas, lo cual refleja un indicio de ingobernabilidad, un proceso de disolución urbana e incluso una lógica mercantil que sitúa a la seguridad como un bien adquirible.

*Luis Felipe Cabrales
y Elia Canosa*

En el desarrollo de este hecho confluyen una serie de agentes y es necesario que el Estado defina posturas al respecto, lo cual no se percibe explícitamente ni en los instrumentos legales ni en los de planificación urbana.

Aunque esta forma de producir ciudad genere opiniones encontradas, seguramente seguirá desarrollándose. De ahí que más que un juicio sumario se requiere un debate «productivo» al respecto. Decimos productivo ya que los temas que tocan la polarización social llegan a convertirse en discusiones meramente ideológicas y carentes de propuestas. Es necesario abordar las dimensiones legales, técnicas y fiscales que contribuyan a buscar mecanismos operativos que abonen a la reducción de las desigualdades intraurbanas.

Borja y Castells (1997) opinan que los efectos de la dualización urbana «pueden ser amortiguados, y de hecho lo son en muchos casos, por políticas sociales y urbanas integradoras». Aunque esto parezca una quimera, constituye uno de los pocos recursos que nos quedan para mejorar nuestras ciudades —entendidas como un colectivo—.

Ante un mundo globalizado y una política de apertura económica indiscriminada, se pueden lograr avances mediante políticas sensibles que aprovechen la globalización y estimulen la participación ciudadana para que nuestras ciudades perfilen un proyecto de futuro y no queden a la deriva de lo que pueda ocurrirles de forma «natural»: resulta imprescindible un alejamiento del desarrollo urbano irreflexivo y la indiferencia humana. Es en ese sentido proponemos metafóricamente construir puentes y no solamente murallas.

La ciudad latinoamericana se encuentra ante una orfandad de paradigmas: el camino debe ser construido mediante la inteligencia colectiva que renuncie a asumir el futuro como un destino inevitable, producto de una inacción pública que no genera ningún contrapeso al libre mercado.

Parecería que el neoliberalismo económico que ha caracterizado buena parte de los países latinoamericanos durante los últimos años encuentra un símil urbano en los cotos cerrados. El mensaje que emiten tanto la política económica como la ciudad latinoamericana contemporánea parece ser el mismo: ¡sálvese quien pueda!

Bibliografía.

- Amendola, Giandomenico
— (2000), *La ciudad postmoderna. Magia y miedo de la metrópolis contemporánea*, Madrid, Celeste.
- Blakely Eduard J. y Mary Gail Snyder
— (1997), *Fortress America. Gated Communities in the United States*, Washington, Brookings Institution.
- Borja, Jordi y Manuel Castells
— (1997), *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, Taurus.
- Caldeira, Teresa
— (1996), «Un nouveau modèle de ségrégation spatiale: les murs de Sao Paulo», *Revue Internationale des Sciences Sociales*, 147, París.
— (1999), «Fortified Enclaves: The New Urban Segregation», en James Holston (ed.) *Cities and citizenship*, Durham y Londres, Duke University Press.
- Davis, Mike
— (1990), *City of Quartz. Excavating the Future in Los Angeles*, Nueva York, Vintage.
- Frugoli, Heitor
— (1995), *Sao Paulo: espacios publicos e interacao social*, Sao Paulo, Marco Sero-SESC.
- García Canclini, Nestor
— (1999), *La globalización imaginada*, México, D.F., Paidós.
- Ickx, Wonne
— (2000), «Los fraccionamientos cerrados en la Zona Metropolitana de Guadalajara», Tesis de Maestría, Universidad de Guadalajara (inédita).
- Kowarick, Lucio
— (1992), «Investigación urbana y sociedad: comentarios sobre nuestra América», *Sociológica*, 18, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, D.F., págs. 11-27.
- Lacarrieu, Mónica
— (1998), «El dilema de lo local y la producción social de la feudalización», *Alteridades*, 15, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Ixtapalapa, México, D.F., págs. 7-23.
- Landa, Roberto
— (2000), «Consecuencias demográficas de las nuevas urbanizaciones privadas en el conurbano bonaerense. El caso de Pilar, en la década del 90», II Encuentro Internacional Humboldt, Mar del Plata, Argentina (en prensa).
- Lechner, Norbert
— (1988), «Un desencanto llamado posmodernismo», *Punto de vista*, 33, Buenos Aires, págs. 9-12.
- McKenzie, Evan
— (1994), *Privatopia: Homeowner Associations and the Rise of Residential Private Government*, Nueva Haven, Yale University Press.

Peñaloza, Pedro José y Felipe Espinosa-Torres

- (2000), «Los desafíos de la prevención del delito en América Latina», *Este País*, 116, México, D.F., págs. 2-13.

Pesci, Rubén

- (1996), «¿Barrios cerrados o ciudad abierta?» *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, 110, Madrid, Ministerio de Fomento.

Prévot Shapira, Marie-France

- (2000), «América Latina: la ciudad fragmentada», *Revista de Occidente*, 230-231, Madrid, págs. 25-46.

Safa, Patricia

- (1999), «Construir mundos, levantar muros y preservar patrimonio: ¿una alternativa de vida en las grandes ciudades? Condominios y fraccionamientos cerrados en la ciudad de México», CIESAS-Occidente, Guadalajara (inédito).

Segre, Roberto

- (1998), «Río de Janeiro. Símbolos urbanos: centralidad, poder, periferia y comunidad», *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, 118, Madrid, págs. 697-708.

Silva, Armando

- (1992), *Imaginarios urbanos. Bogotá y Sao Paulo: cultura y comunicación urbana en América Latina*, Bogotá, Tercer Mundo.

Suárez, Francisco

- (1997), «Nuevas tendencias residenciales en la ciudad de Buenos Aires», *Carta Económica Regional*, 52. INESER, Universidad de Guadalajara, págs. 31-38.

Tella, Guillermo Carlos

- (2000), «Acerca de la cuestión post-urbana: modalidades de apropiación reciente del espacio metropolitano de Buenos Aires», II Encuentro Internacional Humboldt, Mar del Plata, Argentina (en prensa).

Valladares, Licia y Martine Jacot

- (1999), «Las rejas de la otra Brasilia», *UNESCO, el correo*, junio de 1999, París.